

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Cartilla Pedagógica

Educación de la Sexualidad

Quinto y Sexto Grado de Educación Primaria

8



**ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA
TRABAJAR DERECHOS,
RESPONSABILIDADES Y SEXUALIDAD**

DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y SEXUALIDAD

Es muy importante que las niñas y los niños conozcan sus derechos y sus responsabilidades respecto a su sexualidad, por ello, es necesario que madres, padres y/o educadores vayan abordando el tema paso a paso, dando prioridad a los derechos que estén en consonancia con el nivel de su desarrollo. Recordemos que cada derecho incluye diferentes responsabilidades que tenemos que cumplir con nosotras y nosotros mismos, con la familia, con el centro educativo y la sociedad.

Entre los derechos de niñas y niños está el tener un nombre ya que es parte de su identidad, el derecho a vivir con personas que los cuiden y protejan como la familia, el derecho a prevenir enfermedades como tener sus vacunas o atención en salud si están enfermos, ir al centro educativo, recibir educación, jugar, divertirse, estar alegres y felices.

Algunos derechos que no debemos pasar desapercibidos son los derechos sexuales y el derecho a la protección ante el abuso sexual, el centro educativo es un lugar idóneo para la prevención: enseñar a nuestras niñas y niños a cuidar su cuerpo, no dejar que nadie lo toque y poder identificar a las personas de confianza para contar lo que les pasa es nuestra responsabilidad.

CONTENIDOS

Derechos sexuales y responsabilidades

Actividad 1

Conociendo mis derechos sexuales y mis responsabilidades

2

Actividad 2

Leyes que respaldan mis derechos

6

Actividad 3

¿Quiénes protegen mis derechos?

9

Prevención del abuso sexual

Actividad 1

Aprendo a identificar y protegerme del abuso sexual en los diferentes ambientes.

13

Actividad 2

Reconozco a las personas e instituciones que me pueden proteger y recorro a ellas.

16

Derechos sexuales y responsabilidades

Actividad 1

Conociendo mis derechos sexuales y mis responsabilidades

Objetivo:

Promover el conocimiento de los derechos sexuales y responsabilidades que tienen las niñas, niños y adolescentes en la familia, escuela y comunidad.

Materiales

Hojas de papel, lápices, cuadernos, marcadores y papelógrafos.

Paso 1:

Salude y dé la bienvenida a las y los participantes. Pregúnteles ¿Qué es lo que más les gusta de ser niño, niña o adolescente? ¿Qué actividades pueden realizar y cuáles no? ¿En qué palabra o frase piensan cuando les digo “derechos” y “responsabilidad”? ¿Cuáles creen que tienen?

Anote en la pizarra o en un papelógrafo todos los aportes separando derechos y responsabilidades.

Agradezca las opiniones y explique que todas las personas tenemos derechos y responsabilidades, aunque seamos niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y de la tercera edad; y que cada derecho implica diversas responsabilidades para uno mismo y con el resto de personas.

Invíteles a pasar al siguiente ejercicio para continuar con el tema.

Paso 2:

Organice equipos de trabajo de máximo 5 integrantes y solicíteles que escriban todos los derechos y responsabilidades que tienen respecto a su sexualidad como niñas, niños y adolescentes. Puede orientarles el siguiente ejemplo:

Derechos: Salud sexual

Responsabilidades: Cuidar mi cuerpo, bañarme todos los días, ponerme ropa limpia.

Solicite que en plenaria comparta sus trabajos de equipo. Para la reflexión puede realizar las siguientes preguntas:

- ¿Considera importante conocer acerca de los derechos sexuales y reproductivos?
- ¿Por qué es importante que niñas, niños y adolescentes tengan derechos y responsabilidades respecto a la sexualidad?

- ¿Por qué es importante conocer nuestros derechos?
- ¿Cuáles de esos derechos y responsabilidades consideran más importantes?

Solicite a los grupos que de manera voluntaria compartan sus trabajos. Concluya que todos los derechos son importantes para vivir sano, bonito y bien.

Paso 3:

Organice a todas y todos de nuevo en equipos de trabajo de niñas y otros equipos de niños. Cada equipo dibujará una silueta de mujer o varón según les corresponda.

En las siluetas señalarán todas las partes del cuerpo relacionadas con la sexualidad y colocarán las responsabilidades para tener una buena salud sexual y reproductiva. Puede ayudarles explicando que por ejemplo: tenemos genitales masculinos o femeninos, los dibujas y les escriben que tenemos que bañarnos para andar limpios y que no debemos permitir que nadie los toque porque son nuestras partes íntimas. Puede reforzarles más con las ideas fuerza que tiene al final de la actividad.

Paso 4:

Agradezca la participación en los ejercicios propuestos, las reflexiones que hicieron durante las actividades. Evalúe los conocimientos adquiridos y la metodología, a través de preguntas, tales como: ¿Qué les pareció el tema? ¿Qué aprendimos? Solicite que anoten en sus cuadernos lo que más les gustó y que lo compartan con su familia y amistades.

Si es utilizada por otras u otros protagonistas pueden hacer la evaluación cualitativa, es decir a través de preguntas de control valorar el grado de satisfacción que tienen sobre los conocimientos adquiridos y la metodología.

Ideas fuerza



Explicar que los derechos son leyes que nos protegen y nos reconocen como personas, garantizándonos seguridad, justicia e igualdad a todas y todos. Estos son parte de nuestra vida y nos permiten llenar nuestras necesidades básicas como son: educación, alimentación, salud, recreación, vivienda, cariño y todo aquello que niñas y niños necesitan para crecer y desarrollarse sanos y felices.

Es importante mencionar que cada derecho incluye diversas responsabilidades que son valores que tenemos que asumir para tener una convivencia armónica con nosotras y nosotros mismos y con quienes nos rodean.

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes se resumen en tres tipos de derechos: de provisión, protección y participación, y toman en cuenta los cuatro principios fundamentales: interés superior del niño o la niña, no discriminación, desarrollo y participación.

Es sumamente importante que niñas y niños vayan conociendo sus derechos y en particular sus derechos sexuales y reproductivos, y así asumir las responsabilidades que les corresponden para su ciudadanía sexual.

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos hacen referencia a nuestros cuerpos, a la sexualidad y a la reproducción. El conocimiento de nuestros derechos sexuales nos ayuda a tomar decisiones en cuanto a nuestra sexualidad.

Aquí encontrarás algunos de nuestros derechos. Es importante conocerlos, comprenderlos y sobre todo ejercerlos.

- 1.El Derecho a la Libertad Sexual:** Es la expresión de la sexualidad de la forma como lo deseas, como te haga sentir mejor, sin que nadie se aproveche, o trate de explotarnos o abusar.
- 2.El Derecho a la Autonomía Sexual, Integridad Sexual y Seguridad del Cuerpo Sexual:** Es la posibilidad de tomar decisiones autónomas sobre tu vida sexual, en un contexto de tu propia ética personal y social, incluye el control y el placer de nuestros cuerpos libres de tortura, mutilación o de violencia de cualquier tipo.
- 3.El Derecho a la Privacidad Sexual:** Es el derecho a tomar decisiones individuales sobre tus comportamientos sexuales, disfrutando de todo aquello que te haga sentir bien, es importante tener en cuenta que estos comportamientos no deben interferir con los derechos sexuales de otros u otras.
- 4.El Derecho a la Equidad Sexual:** Se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, orientación sexual e identidad de género.
- 5.El Derecho al Placer Sexual:** Es el derecho a disfrutar del ejercicio de tu sexualidad, incluyendo el autoerotismo.
- 6.El Derecho a la Expresión Sexual Emocional:** Es el derecho a expresar nuestra sexualidad a través de la comunicación, el contacto y el amor. La expresión sexual es más que el placer erótico de los actos sexuales.
- 7.El Derecho a la Libre Asociación Sexual:** Significa la posibilidad de casarse, de divorciarse o de convivir y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales.

- 8.El Derecho a planificar en forma libre y responsable:** Es el derecho que toda persona tiene a decidir sobre tener hijos, hijas o no, el número y el espaciamiento entre ellos. En este derecho está incluido el acceso a la información veraz de todos los métodos de regulación de la fertilidad.
- 9.El Derecho a información basada en el conocimiento científico:** Es el derecho a saber todo sobre tu sexualidad y la forma como vivirla a plenitud, disfrutarla con amor y cuidado para tu salud, con información que debe ser generada a través de un proceso científico, ético y difundido en formas apropiadas en todos los niveles sociales.
- 10.El Derecho a la Educación Sexual Integral Comprensiva:** Es el derecho que todos y todas tenemos a conocer y comprender mejor nuestro cuerpo y sexualidad, a estar informados sobre el funcionamiento y las respuestas que este tiene a estímulos, este proceso dura toda la vida, desde el nacimiento, e involucra la responsabilidad de todos y todas.
- 11.El Derecho al Cuidado de la Salud Sexual:** El cuidado de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y desórdenes sexuales.

Recursos



Actividad 2

Leyes que respaldan mis derechos

Objetivo:

Identificar las leyes de donde surgen los derechos sexuales de las niñas, niños y adolescentes.

Materiales

Hojas de papel, lápices, cuadernos, marcadores y papelógrafos.

Paso 1:

Salude y dé la bienvenida a las y los participantes. Pregúnteles: ¿Cuáles son las leyes que protegen a las niñas, niños y/o adolescentes? ¿Qué piensan de estas leyes? Anote en la pizarra o en un papelógrafo todos los aportes.

Agradezca las opiniones y explique que en nuestro país existen distintas leyes que protegen a las niñas, niños y adolescentes y sus familias, tales como el Código de la Niñez y la Adolescencia, el Código de la Familia. Nicaragua ratificó la Convención sobre los derechos del niño y la niña que es una ley más amplia que les protege a nivel internacional.

Invíteles a pasar al siguiente ejercicio para continuar con el tema.

Paso 2:

Organice equipos de trabajo de 5 integrantes y solicíteles que escriban una historia sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Una vez escrita la historia, pida que la dramaticen o la presenten de manera creativa.

Fomente la reflexión apoyándose en las siguientes preguntas:

- ¿De dónde nacen esos derechos?
- ¿Por qué hay leyes especiales para las niñas y niños?
- ¿Qué podemos hacer para que las niñas y niños vivan felices y disfruten sus derechos?

Refuércelos diciéndoles que la finalidad de los derechos humanos es bienestar de todas las personas para que crezcamos sanos, fuertes y nos desarrollemos bien.

Paso 3:

Organice a las niñas y niños en grupos de tres y oriénteles dibujar un río donde colocarán las etapas de su vida: antes de nacer, de 0 a 3 años, de 3 a 6 años y de 6 a 12 años. En cada período compartirán lo que recuerden de los cambios en su físico en su cuerpo.

Anotar lo que ha hecho su familia para cuidar y protegerles su sexualidad en estos cambios, por ejemplo, bañarles y lavar bien sus genitales, ponerles ropa limpia, otros. Al finalizar compartan en plenaria los trabajos realizados.

Paso 4:

Agradezca la participación en los ejercicios y los aportes que hicieron durante las actividades. Evalúe los conocimientos adquiridos y la metodología, a través de preguntas tales como: ¿Qué les pareció el tema? ¿Qué aprendimos? ¿Qué te gustó más? ¿Qué no te gustó?

Solicite que anoten en sus cuadernos lo que más les gustó y que lo compartan con su familia y amistades.

Si es utilizada por otras u otros protagonistas pueden hacer la evaluación cualitativa, es decir, a través de preguntas de control valorar el grado de satisfacción que tienen sobre los conocimientos adquiridos y la metodología.

Ideas fuerza



Explicar que los derechos están sustentados en leyes que protegen y reconocen a las niñas, niños y adolescentes como personas. En Nicaragua contamos con una ley especial para la niñez y la adolescencia que incluye todos los derechos que tiene este grupo poblacional y que goza de protección para sus edades y condiciones especiales.

Nicaragua en 1990 ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del niño que promulgó las Naciones Unidas, posterior a esa fecha se publicó el Código de la Niñez.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) contiene 54 artículos que se agrupan en tres bloques temáticos: Derechos de protección, Derechos de provisión y Derechos de participación. También son llamados las tres "P", derivados del inglés: protección, provisión y participación.

- Derecho a protección frente a violencia, abuso y abandono.
- Derecho a tener conocimientos de la propia cultura y origen.
- Derecho a la vida (protección), artículos 6, 8, 19, 32, 33, 34 etc. entre otros;
- Derecho a promoción y obtención de la mejor atención en salud posible, a seguridad social, a formación y recreación (provisión), artículos 24, 25, 26, 27, 28, entre otros.
- Derechos que reafirman la posición del niño como sujeto social, derecho a ser escuchado, a cogestión y participación en todos los asuntos que les afectan (participación), artículos 12 y 13, entre otros.

El enfoque de Derechos del Niño: reconoce a los niños y jóvenes como personas independientes y les fortalece para que se comprometan por sus derechos y exijan su cumplimiento; aporta a dirigir y fortalecer la mirada hacia aquellos niños y jóvenes que se encuentran expuestos a riesgos específicos. Fortalece a los niños no sólo en su situación presente, sino que también les prepara para ejercer su rol como adultos. De esta manera el enfoque de Derechos del Niño apoya también las exigencias de procesos de democratización en los países.



Actividad 3

¿Quiénes protegen mis derechos?

Objetivo:

Identificar las personas y las instituciones que protegen los derechos sexuales de las niñas, niños y adolescentes.

Materiales:

Hojas de papel, lápices, cuadernos, marcadores y papelógrafos.

**Paso 1:**

Salude y dé la bienvenida a las y los participantes. Pregúnteles ¿Qué personas protegen a las niñas, niños y/o adolescentes? ¿Qué instancias del Gobierno protegen a la niñez y la adolescencia? ¿Dónde podemos buscar ayuda en caso de alguna dificultad sobre nuestra sexualidad? Anote en la pizarra o en un papelógrafo todos los aportes.

Agradezca las opiniones y explique que la familia es la principal fuente de protección para los niños, niñas y adolescentes y que además en nuestro país existen distintas instituciones del Gobierno que trabajan para que ellas y ellos crezcan bien y bonitos, por ejemplo el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

**Paso 2:**

Organice dos equipos de trabajo. Oriente que harán dos círculos, uno dentro del otro; el círculo de adentro serán todas las personas y lugares que protegen a las niñas y niños en sus derechos y el círculo de afuera serán las situaciones difíciles que pasan las niñas y niños respecto a su sexualidad en algún momento de sus vidas.

El círculo de las dificultades intentará entrar al círculo de la protección y estas niñas o niños no permitirán que pasen. Se da un tiempo para el ejercicio cuidando que no se golpeen ni se lastimen en cada equipo.

Fomente la reflexión apoyándose en las siguientes preguntas:

¿Qué sucedió en el ejercicio?

¿Qué personas y lugares protegen y aplican los derechos de niñas, niños y adolescentes?

¿Qué podemos hacer para ayudar a niñas y niños que viven situaciones difíciles?

Concluya diciéndoles que siempre que tengamos alguna dificultad podemos buscar ayuda en la familia, en el centro educativo y en la comunidad.



Paso 3:

Organice a las niñas y niños en equipos de tres y oriénteles completar las siguientes frases:

- Las personas que me protegen son: _____
- Los lugares donde puedo buscar ayuda en caso de dificultades son: _____
- A quién le puedo contar las cosas que me suceden respecto a mi sexualidad: _____

- Podemos crecer bonitos y fuertes cuando: _____

Cuando terminen solicíteles que compartan en plenario sus respuestas, felicíteles por sus aportes y retroalíménteles con las ideas fuerza que tiene al final de la actividad.



Paso 4:

Agradezca la participación en los ejercicios y los aportes que hicieron durante las actividades. Evalúe los conocimientos adquiridos y la metodología, a través de preguntas tales como: ¿Qué les pareció el tema? ¿Qué aprendimos? ¿Qué te gustó más? ¿Qué no te gustó?

Solicite que anoten en sus cuadernos lo que más les gustó y que lo compartan con su familia y amistades.

Si es utilizada por otras u otros protagonistas pueden hacer la evaluación cualitativa, es decir, a través de preguntas de control valorar el grado de satisfacción que tienen sobre los conocimientos adquiridos y la metodología.

Ideas fuerza



Explicar que se entiende por Protección: toda medida que garantice la protección de niños, niñas y adolescentes, para salvaguardarlos y protegerlos ante daños en su integridad física, psicológica y sexual, durante procesos de atención en la institución.

1. A nivel Internacional

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña. La Convención Internacional sobre los derechos del Niño y la Niña declara: el derecho de la niñez a ser protegida contra toda forma de discriminación, a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, a

que se tome en cuenta su opinión. Destaca el interés superior del niño, eje fundamental para su desarrollo integral. Al mismo tiempo, declara el derecho al desarrollo y bienestar de la familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural, enfatiza el bienestar de todos sus miembros en particular, la niñez. La niñez debe recibir protección y asistencia necesaria.

El Estado está obligado a garantizar el respeto de todos sus derechos sin distinción alguna, reconociendo la necesidad de proporcionar a la niñez y adolescencia una protección especial, enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño, en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por las Naciones Unidas en 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en sus artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en el artículo 10) y en los convenios constitutivos de los organismos especializados teniendo presente que la Convención Internacional de los Derechos de Niñas y Niños, de la Organización de las Naciones Unidas, que en su artículo 19 señala que todos los Estados partes, protegerán a la niñez de las distintas formas y manifestaciones de violencia, abandono, maltrato, explotación y abuso sexual, que se encuentren bajo el cuidado y la responsabilidad de padres, madres, tutores, familiares y personal de instituciones.

1. A Nivel Nacional

Constitución Política de Nicaragua. La Constitución Política establece que todos y todas las nicaragüenses somos iguales ante la ley y tenemos derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. También se destaca el derecho a la educación, salud y cultura. La niñez goza de protección especial y de todos los derechos que su condición requiere, por lo tanto, tiene plena vigencia la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Ley 287 Código de la Niñez y la Adolescencia. El Código de la Niñez y la Adolescencia, es un instrumento jurídico que contiene los derechos de niños, niñas y adolescentes. Establece el derecho a la Protección Especial ante diferentes situaciones que puedan afectar, por prácticas culturales, tradicionales y fenómenos económicos y políticos, su desarrollo. Establece el derecho a disfrutar de un alto nivel de salud física y mental, educación, vivir en un medio ambiente sano, tener vivienda, cultura, recreación, seguridad social y servicios para la prevención y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación en salud. Además establece que la niñez

y adolescencia no pueden ser objeto de cualquier forma de discriminación, explotación, traslado ilícito dentro o fuera del país, violencia, abuso o maltrato físico, psíquico y sexual, tratamiento inhumano, humillante, opresivo, trato cruel, atentado o negligencia, por acción u omisión, a sus derechos y libertades.

Además existen Leyes, políticas y programas que protegen a las niñas, niños y adolescentes y sus familias todo en el marco del sistema de bienestar social, por ejemplo la Política de Primera Infancia llamada “Amor por los más Chiquitos y Chiquitas”, Política de Seguridad y Tranquilidad de las familias, Código de la Familia, entre otras.



PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

Actividad 1

Aprendo a identificar y protegerme del abuso sexual en los diferentes ambientes

Objetivo:

Reconocer las señales y lugares que nos ponen en peligro ante un abuso sexual.

Materiales:

Hojas de papel, lápices y cuadernos.

Paso 1:

Brinde la bienvenida y dígalos que cierren sus ojos y piensen en las personas con las que les gusta estar, que sienten protección, y ayuda y en los lugares donde se sienten bien o más seguros en su casa, en el centro educativo y en la comunidad.

Dígalos que ahora piensen en los lugares que representen peligro para ellas y ellos en las casas, centro educativo y comunidad y en posibles personas con las que no se sentirían a gusto. Pídales que de forma voluntaria compartan en lo que pensaron con el ejercicio.

Paso 2:

Organice equipos de trabajo y pídale que dibujen en su cuaderno o en un papelógrafo los lugares de la casa, de el centro educativo y de la comunidad que sienten que es peligroso estar o ir solas y solos y digan por qué. Solicite que una vez terminados sus dibujos caminen por el aula y los muestren, pueden contarles a sus compañeros y compañeras de que tiene que cuidarse.

Motíveles a seguir participando del siguiente ejercicio.

Paso 3:

Solicite que respondan a las siguientes frases con un sí o un no donde corresponda.

- Permitir besos o abrazos a la fuerza (No).
- Alguien puede tocar tus partes privadas con una mala intención (No).
- Puedo decir lo que quiero y lo que no quiero (Si).

- Quedarnos o irnos con personas desconocidas a solas (No).
- Contaría de inmediato lo que me sucede si me siento en peligro (Si).
- Alejarse de las personas que les haga sentirse mal (Si).
- Caminar solo o sola en un lugar oscuro (No).
- Contarle a un adulto de confianza que alguien los está molestando (Si).
- Aceptar caricias que no les gustan (No).
- Correr a un lugar donde haya mucha gente cuando alguien los quiera molestar (Si).

Pregúnteles para qué les pueden servir estas frases. Felicíteles por sus respuestas y dígales que les pueden servir para protegerse de los lugares, personas y animales peligrosos. Igual deles más información con las ideas fuerza que tiene al final de la actividad.

Paso 4:

Esta actividad puede evaluarla tomando en cuenta la capacidad de identificar los lugares, las personas peligrosas para sus vidas y la identificación de las personas de confianza, los dibujos y respuestas a las frases que les pueden servir para protegerse. Pregunte qué les gustó, qué no les gustó y qué podemos hacer cuando estamos en peligro.

Si es utilizada por otras u otros protagonistas pueden hacer la evaluación cualitativa, es decir, a través de preguntas de control, valorar el grado de satisfacción que tienen sobre los conocimientos adquiridos y la metodología.

Ideas fuerza



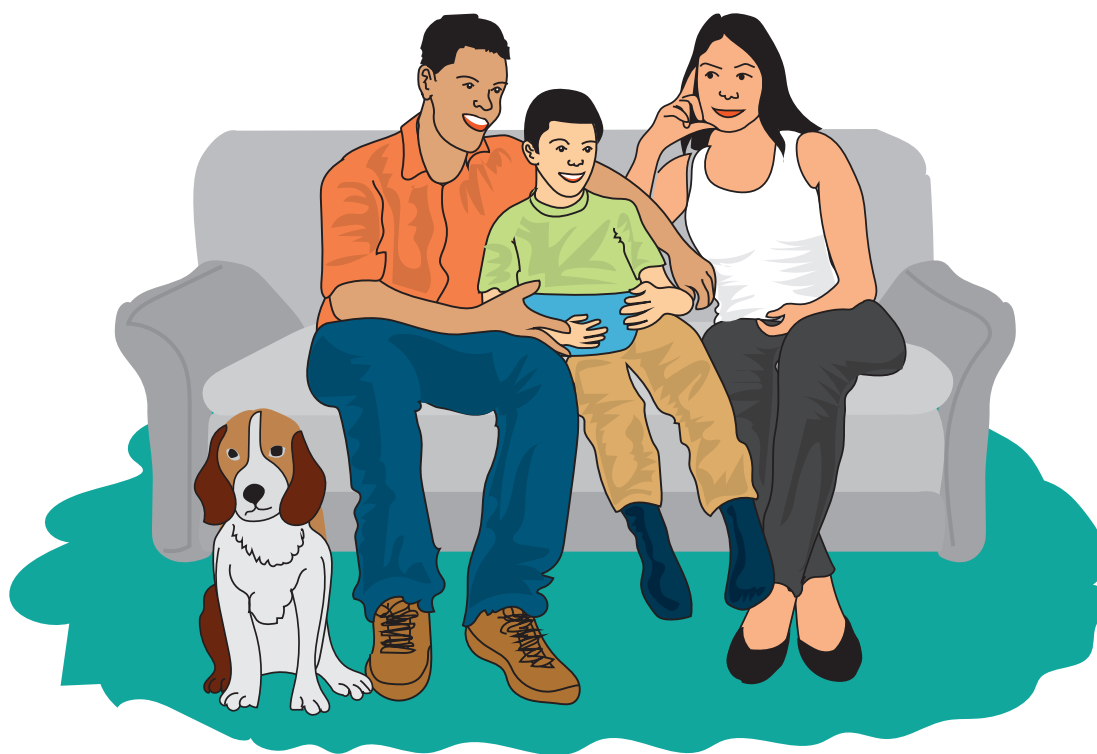
El abuso sexual comprende cualquier forma de contacto sexual con fuerza o intimidación. Los actos en los que se puede manifestar el abuso son muy variados, y pueden implicar desde tocamientos obscenos hasta la penetración. El abuso puede ser perpetrado por cualquier persona independientemente de su sexo, pero con frecuencia el perfil se aproxima al de un varón conocido de la persona a la que le sucede el abuso.

La agresión sexual es una experiencia difícil, y afecta la vida de la persona que lo vive, la cual siente: miedo, vergüenza, incredulidad, culpa, tristeza o depresión, llanto repentino, asco, pérdida de las ganas de comer, de ir al centro educativo, de salir y de hacer lo que antes normalmente hacía, puede manifestarse en ansiedad y nerviosismos constantes.

Para evitar un abuso sexual es importante que niñas, niños y adolescentes identifiquen los lugares, personas y situaciones de peligro que puede haber tanto en la casa, el centro educativo o la comunidad.

Algunos lugares y personas que debemos evitar o quedarnos a solas son: parques solos, oscuros, lugares oscuros o solitarios, letrinas alejadas, cuartos oscuros o solos, personas que nos hacen sentir mal, que nos ofrecen cosas sin conocernos o nos dicen que guardemos secretos.

En caso que estemos en peligro, es importante contarle a una persona de confianza.



Actividad 2

Reconozco a las personas e instituciones que me pueden proteger y recorro a ellas

Objetivo:

Identificar las personas e instituciones que me ayudan y protegen en caso de peligros en el hogar, centro educativo y comunidad.

Materiales:

Hojas de papel, lápices y cuadernos.

Paso 1:

Deles la bienvenida e invíteles a moverse por el aula con su cuaderno y un lápiz en la mano para que anoten a las personas que:

- Le tienen más confianza.
- Las que le pueden regalar un abrazo o un beso.
- Las que pueden contarles sus secretos.
- Las que pueden ayudarles en caso de un problema.
- Los escuche, si están tristes o les preocupa algo.

Pídales que de forma voluntaria compartan a quienes anotaron en el ejercicio anterior y le regalen un abrazo. Invíteles a que pasen al siguiente ejercicio.

Paso 2:

Dígales que en sus cuadernos completen la siguiente información:

Pida que compartan de forma voluntaria sus respuestas del cuadro referente a las personas de confianza y lugares seguros (ver recursos al final de la actividad). Motíveles a seguir participando del siguiente ejercicio.

Paso 3:

Organice equipos de trabajo y cuénteles la siguiente historia para que la analicen:

Un día Marcos se pasó al patio de su vecino a traer su pelota, aunque su mamá se lo había prohibido, él quería recuperar su pelota. Él no sabía que el vecino vivía solo. Cuando el vecino

lo vio, lo invitó a entrar en su casa para que jugaran y comieran algo juntos. Marcos al inicio no quería, pero como el vecino parecía una buena persona, Marcos aceptó.

Esto sucedía con mucha frecuencia, hasta que un día el vecino le pidió a Marcos que se quitara la ropa, que jugaran a tomarse fotos desnudos y que le permitiera tocarle sus partes íntimas. A Marcos esto ya no le gustó, pero el vecino empezó a tocarlo sin que Marcos quisiera. El vecino le dijo que era un secreto entre los dos y que nadie se debía enterar, pero eso a Marcos no le gustó y se retiró.

Un día el vecino lo encontró y le dijo: Marcos, te he estado esperando para que juguemos. Marcos ya no quería ir porque le daba mucho miedo, sentía mucha vergüenza y temía que su mamá y papá se enteraran. Sin embargo, ese día Marcos iba con su amiga Lola a quien ya le había contado lo sucedido. Esta le dijo ¿Por qué juegas con él? Tenés que contarle a tu mamá o a tu papá, si no le decís yo les diré. Marcos con mucho miedo tuvo que contar todo lo sucedido a su mamá quien fue a la Policía Nacional de inmediato a poner la denuncia. El vecino tuvo que responder por lo que hizo y Marcos se sintió más tranquilo porque ya no estaba en peligro.

Solicite que equipo respondan a las siguientes preguntas:

- ¿Qué le sucedió a Marcos?
- ¿Cómo podemos evitar que alguien abuse sexualmente de nosotros?
- ¿Qué debemos hacer en caso que estemos en peligro?
- ¿Dónde podemos buscar ayuda si alguien quiere o nos está haciendo daño?

Felicítesles por sus respuestas. Dígales que tienen que cuidarse de los lugares, personas y animales peligrosos. Igual deles más información con las ideas fuerza que tiene al final de la actividad.

Paso 4:

Esta actividad puede evaluarla tomando en cuenta la capacidad de identificar los lugares, las personas peligrosas para sus vidas, y la identificación de las personas de confianza, los dibujos y respuestas a las frases que les pueden servir de tips para protegerse.

Ideas fuerza



Es muy importante que niñas y niños sepan qué hacer cuando una persona conocida o desconocida quiera obligarlos a hacer algo que les asusta o incomoda. Deben estar claras y claros que no tienen que obedecer a esa persona por pena a decirle "NO" y que necesitan buscar la protección de personas adultas de su confianza con quien se sientan protegidos.

Hacer conciencia de la importancia de no guardar secretos con adultos; existen personas que tratan de engañar a niñas y niños para que hagan lo

Ideas fuerza



que quieren, dándoles algo que les gusta. Aprender a no aceptar dinero, dulces, regalos o invitaciones de nadie, sin antes decírselo a su papá, mamá, u otro familiar de confianza.

Si un extraño o alguien conocido intenta hacerles daño o tocarlos en una forma que los confunde o asusta, decir "NO", correr y contarlo. Las niñas y los niños deben conocer el derecho a protegerse ante los adultos, sabiendo que pueden decir "NO" ante todo aquello que suponga un atentado a su integridad física y psicológica.

Es importante que niñas y niños sepan que todo lo que se ha hablado tiene como objetivo prevenir el abuso sexual y que el primer paso para poner fin al abuso es hablar de ello. Mantener silencio no hace sino proteger a quienes los abusan. No siempre se abusa de las niñas y los niños a la fuerza. A veces, un hombre se aprovecha de la confianza que le tiene, de la influencia que él tiene sobre ella o él y del cariño que sienten hacia él. Es posible que sea amable y los convenza, que los amenace o intimide, o que les dé regalos. No importa la forma en que la persona consiga que la niña o niño participe en la actividad sexual: el abuso les hará mucho daño.



Ideas fuerza



Es fundamental fomentar la independencia de niñas y niños relacionadas con el hecho de poder bañarse y vestirse solas y solos, que consideren su cuerpo como algo propio y privado que nadie debe tocar y saber qué hacer y a quién acudir en caso de peligro.

Al plantearlo de esta forma, les ayudamos a protegerse en los momentos en que están mayormente expuestos al abuso (al estar desnudo), algo que siempre debe hacerse en condiciones de intimidad y privacidad.

Ejemplo:

- a) *Nadie debe verme desnuda/o ni tocar mis partes privadas (genitales), sólo si me golpeo, me duelen, me arden o me pican y me deben llevar donde la doctora o el doctor a que me las revise.*
- b) Si alguien quiere tocarme o me pide que le enseñe mis partes privadas, debo protegerme y salir rápido a contárselo a mi mamá, papá, maestra, maestro, u otra persona con quien me sienta segura o seguro.

Recursos



Lugares donde puede buscar ayuda	Personas que nos pueden ayudar
Casa	
Escuela	
Comunidad	
Instituciones	

EN Victorias! Educativas Por Gracia de Dios!



/MinedNicaragua



@MinedNicaragua



@MinedNicaragua



www.mined.gob.ni

Con la cooperación técnica y financiera de



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
Nicaragua